



Del 11 al 17 de marzo

La DGT inicia una nueva campaña de control sobre el uso del cinturón de seguridad, un dispositivo que reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente

- Los controles también se centrarán en los sistemas de retención infantil para garantizar que los niños viajen protegidos
- El jefe provincial, Víctor Sales, destaca la importancia de su uso en cualquier trayecto, corto o largo, urbano e interurbano

Murcia, 8 de marzo de 2012. La Dirección General de Tráfico desarrollará entre el 11 y el 17 de marzo una nueva campaña de control sobre el uso del cinturón de seguridad y los sistemas de retención infantil, dispositivos fundamentales ya que reducen a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente, en el primer caso, y evitaría nueve de cada diez lesiones infantiles, graves o mortales, en el segundo.

Víctor Sales, jefe provincial de Tráfico, insiste, por ello, en la necesidad de un uso correcto de ambos dispositivos en cualquier tipo de trayecto, corto, largo, urbano e interurbano. En el año 2012, el 38,46% de los fallecidos en accidente de tráfico en turismos en vías interurbanas no hacía uso del cinturón de seguridad.

Como es habitual, 240 agentes de la Guardia Civil de Tráfico, pertenecientes al Sector de Tráfico de la Guardia Civil de Murcia, controlarán en vías interurbanas en torno a 15.000 vehículos entre turismos, taxis, autobuses y vehículos destinados al transporte de mercancías.

Los controles se centrarán en los conductores, pasajeros de los asientos delanteros y traseros, con una especial vigilancia a la utilización de Sistemas de Retención Infantil para los menores de 12 años.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.seap.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA

TEL: 968 989 108 /107

Dada la importancia de la campaña y el hecho de que los mayores incumplimientos en el uso de estos dispositivos se producen en vías urbanas, la DGT ha solicitado la adhesión de los ayuntamientos de la Región para potenciar el impacto de la campaña. Hasta el momento se han adherido quince municipios, Alcantarilla, Alhama de Murcia, Archena, Bullas, Caravaca, Cieza, Lorca, Los Alcázares, Molina de Segura, Mazarrón, Murcia, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera y Torre Pacheco, con la probable adhesión de Cartagena y Águilas en las próximas horas.

Durante toda esta semana, tanto los paneles de señalización variable de los Centros de Gestión del Tráfico como las pantallas alfanuméricas de los vehículos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil advertirán a los conductores de la existencia de controles en las proximidades.

	CONDUCTORES CONTROLADOS	DENUNCIADOS	% DENUNCIAS
Septiembre 2008	23.626	210	0,89 %
Septiembre 2009	11.444	126	1,10 %
Septiembre 2010	12.891	85	0,66 %
Septiembre 2011	15.633	441	2,82 %
Septiembre 2012	16.905	251	1,48 %

La campaña de septiembre de 2008 tuvo una duración de 15 días. El resto, de 7 días.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
 cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
 30.071 MURCIA
 TEL: 968 989 000
 FAX: 968 210 872

En el año 2012 fallecieron dos menores de 10 años en accidente de tráfico en nuestra Región. Ninguno de ellos hacía uso del sistema de retención infantil.

Indicadores	Total Víctimas mortales					
Tipo de vehículo	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ciclomotor	11	3	3	3	1	2
Motocicleta	20	12	10	8	5	6
Turismo	32	32	30	20	38	13
Furgoneta	12	5	7	4	3	2

Indicadores	Víctimas Mortales Sin Utilizar Accesorios de Seguridad					
Tipo de vehículo	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ciclomotor	7	0	2	1	0	1
Motocicleta	4	1	1	1	2	2
Turismo	18	13	9	9	13	5
Furgoneta	4	0	4	1	0	0

Indicadores	Víctimas Mortales - % NO USO Accesorios Seguridad					
Tipo de vehículo	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ciclomotor	63,64%	0,00%	66,67%	33,33%	0,00%	50,00%
Motocicleta	20,00%	8,33%	10,00%	12,50%	40,00%	33,33%
Turismo	56,25%	40,63%	30,00%	45,00%	34,21%	38,46%
Furgoneta	33,33%	0,00%	57,14%	25,00%	0,00%	0,00%

Según la DGT, el cinturón de seguridad ha salvado a más de un millón de personas en España que podrían haber muerto en una colisión en la carretera si no lo hubieran llevado. Por consiguiente, es el mayor salvavidas en las carreteras. Y el dispositivo individual de seguridad más efectivo en los vehículos.

Otra de las cifras que demuestra la eficacia, en este caso de los sistemas de retención infantil, es que el 90% de las lesiones graves o mortales en niños se podría haber evitado colocándolos correctamente en el vehículo. De hecho, uno de los objetivos del plan Estratégico de Seguridad Vial es “lograr que ningún niño pierda la vida por ir incorrectamente sentado”.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872

A tener en cuenta

- El uso del cinturón de seguridad y de los SRI es el mejor salvavidas posible en cualquier trayecto corto o largo, urbano e interurbano y además es obligatorio.
- Todos los ocupantes de un vehículo deben ir sujetos con su sistema de retención adecuado, tanto si se sientan en la parte anterior del vehículo como en la posterior.
- Las infracciones graves serán sancionadas con multa de **200 euros** y llevarán aparejada la pérdida de **3 puntos**.
- El responsable de que los niños no vayan correctamente sujetos es del conductor del vehículo
- El recorrido del cinturón de seguridad o del arnés nunca debe ir por encima del cuello. Debe ajustarse lo más bajo posible sobre las caderas y sin holguras.
- El airbag no es eficaz si no se complementa con la utilización del cinturón de seguridad. El cinturón de seguridad y el airbag están pensados para funcionar de forma **complementaria**.
- Nunca lleve a un niño en brazos, ni utilice su mismo cinturón de seguridad para protegerle. Asegúrese que la silla está bien instalada. Adapte el reposacabezas y los arneses de la silla a medida que el niño vaya creciendo.
- Conozca las características adecuadas a la talla, peso y edad de su hijo. No solo es importante la edad, también hay que tener en cuenta la altura y el peso de los niños
- Es obligatorio el SRI en niños con una altura inferior a 1,35 m aprox. Aproximadamente 12 años, aunque es recomendable hacerlo hasta los 1,50 metros.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872